

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 3.016/2017

Elevado a definitivo el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 12 de julio de 2017, sobre aprobación inicial del expediente de modificación de créditos núm. 1/2017, dentro del Presupuesto Municipal Ordinario, al

no haberse presentado reclamación alguna, el mismo, se expone al público, detallándose a continuación los capítulos afectados, de conformidad con el artículo 169.3 y 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales:

ALTAS EN CAPÍTULO DE GASTOS:

Capítulo VI. Inversiones Reales: 383.397,08 €.

FINANCIACIÓN:

Capítulo VIII. Remanente Líquido Tesorería: 383.397,08 €

Castro del Río, 8 de agosto de 2017. Firmado electrónicamente por la Alcaldesa, Sierra Arroyo Jiménez.